



**RESOLUCIÓN N°086**  
(26 de febrero de 2016)

Por el cual se ajusta la Resolución 009 del 15 de enero de 2016 del calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para la extensión de Ipiales, periodo A de 2016, en referencia a la publicación del segundo listado.

**LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio OCARA-124 del 26 de febrero del año en curso, la Oficina de Registro y Control Académico, presenta a consideración la propuesta de modificación del calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para la extensión de Ipiales, periodo A de 2016 en referencia a la publicación del segundo listado.

Que el Honorable Consejo Académico, en sección del día 07 de diciembre de 2015, delegó a la Vicerrectoría Académica emitir un acto administrativo acerca de los calendarios académicos para el periodo A de 2016 para Pasto y Extensiones.

Que por mantenimiento en la plataforma del Banco de Occidente no se han podido registrar oportunamente algunos pagos de matrícula y se hace necesario modificar las fechas en el calendario de admisiones y matrículas de la sede Ipiales y la publicación del segundo listado de admitidos se debe generar el día 29 de febrero de 2016.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Mantener el calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para la extensión de Ipiales, periodo A de 2016, de los ítems 1 al 2.5, así:

**CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRICULAS Y REINGRESOS CON RESERVA DE CUPO VIGENTE A PRIMER SEMESTRE EXTENSIÓN IPIALES PERIODO A DE 2016**

1	<b>INSCRIPCIÓN</b>	
1.1	<b>DE ESTUDIANTES NUEVOS</b>	
1.1.1	Ingrese a la página institucional de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales, genere el PIN y digite los datos solicitados, imprima el formato y pague en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 20 de enero al 5 de febrero de 2016
1.1.2	Cuarenta y ocho horas después de pagar el recibo de Inscripción, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte. <b>NOTA: Los errores en el registro de los datos correspondientes a la Tarjeta ICFES (números y letras), conllevará a la anulación de la inscripción.</b>	Del 22 de enero al 9 de febrero de 2016
1.2	<b>RESERVA DE CUPO DE PRIMER SEMESTRE</b>	
1.2.1	Si reservó cupo a primer semestre o se matriculó en el periodo A de 2015 o está sancionado (Artículo 84 del Estatuto Estudiantil) y desea reingresar a su programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro - Reingreso, genere el PIN de reingreso, y digite los datos solicitados, imprima el formato y pague en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 20 de enero al 5 de febrero de 2016
1.2.2.	Cuarenta y ocho horas después de haber pagado el recibo de Reingreso, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte.	Del 22 de enero al 9 de febrero de 2016

2	<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
2.1	El primer listado de admitidos se publicará en la web <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , – Inscripciones Pregrado – Ipiales, y en las carteleras de la extensión.	16 de febrero de 2016
2.2	Los reclamos se atenderán exclusivamente con solicitud escrita.	16 al 19 de febrero de 2016
2.3	<b>En caso de ser admitido en el primer listado</b> , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales – consultas de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizados. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.	
	<b>PROGRAMA</b>	<b>FECHA</b>
	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL INGENIERÍA EN SISTEMAS	16 al 18 de febrero de 2016
2.4	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.	18 de febrero de 2016
2.5	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en el programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales– Matriculados académicamente.	22 de febrero de 2016

**Artículo 2º.** Aprobar el ajuste de la Resolución 009 del 15 de enero de 2016 del calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para la extensión de Ipiales, periodo A de 2016, en referencia a la publicación del segundo listado en los ítems 3, 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4, así:

3	<b>PUBLICACIÓN DEL SEGUNDO LISTADO</b>	
3.1	El segundo listado de admitidos se publicará en la web <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , – Inscripciones Pregrado – Ipiales y carteleras de la extensión.	29 de febrero de 2016
3.2	<b>En caso de ser admitido en el segundo listado</b> , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales – consultas de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizados. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.	
	<b>PROGRAMAS</b>	<b>FECHA</b>
	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL INGENIERÍA EN SISTEMAS	29 de febrero al 2 de marzo de 2016
3.3	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.	3 de marzo de 2016
3.4	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en el programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales – Matriculados académicamente.	4 de marzo de 2016
4	<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	
4.1	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de Estudios.	29 de febrero de 2016
5	Finalización de actividades académicas.	8 de julio de 2016
6	<b>REGISTRO DE CALIFICACIONES</b>	
6.1	Vía internet	11 al 22 de julio de 2016
6.2	Entrega de boletines definitivos de calificaciones en los Programas	1 de agosto de 2016
6.3	Entrega de boletines definitivos de calificaciones de los Programas a OCARA	2 de agosto de 2016
6.4	Solicitudes de registros extemporáneos y/o modificaciones de calificaciones (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	1 al 5 de agosto de 2016

NOTA: Valor de la inscripción Cupo Ordinario - \$ 62.000  
Cabildo Indígena - \$ 17.000  
Afrodescendientes - \$ 31.000

La Inducción a primer semestre o año se realizará en la fecha que el Programa determine.

**Artículo 2º.** Rectoría, Secretaria General, Centro de Informática, Tesorería, Vicerrectoría Administrativa, Unidad de Televisión, OCARA, anotará lo de su cargo.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).



**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**  
Vicerrectora Académica

*Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.*